



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ACUERDO ORDENANDO DILIGENCIAS

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día quince de diciembre del dos mil quince.-----

--- **VISTO**, El estado que guardan las constancias que integran hasta el momento la presente averiguación previa y al verse en la necesidad de allegarse de información e integrar debidamente la indagatoria, es necesario ingresar a la cuenta de correo institucional Hibert.castro@pgr.gob.mx perteneciente a esta Representación Social de la Federación, advirtiendo que se encuentra un correo electrónico de la empresa Google Inc., con título del asunto [4-7913000009742] EDR – Urgent-MX.-----

--- Lo anterior en relación a los hechos que se investigan en la presente indagatoria, y con fundamento en los artículos 16, 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º fracción I, 2º fracciones II y XI, 3 fracción XIV, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º fracción I inciso A) subinciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en relación con el artículo 3 inciso A) fracción III, e inciso F) fracción II y 30, de su Reglamento:-----

ACUERDA

--- **ÚNICO** . – Realizar una investigación es necesario ingresar a la cuenta de correo institucional Hibert.castro@pgr.gob.mx perteneciente a esta Representación Social de la Federación, advirtiendo que se encuentra un correo electrónico de la empresa Google Inc., con título del asunto [4-7913000009742] EDR – Urgent-MX, a efecto de realizar una investigación.-----

--- Así lo acordó y firma el **Licenciado** [REDACTED] Publico de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, ante testigos de asistencia que al final firman y dan fe de todo lo actuado.-----

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[REDACTED]

DE LA REPUBLICA
MEXICANOS
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

REPÚBLICA
MEXICANA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

PGR

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

CONSTANCIA MINISTERIAL DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.

- - - En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con treinta minutos del día quince de diciembre del año dos mil quince, el que suscribe [redacted] Agente del ministerio Publico de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas perteneciente a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, actuando en forma legal en términos del artículo 16° y 208° del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos de asistencia que firman y dan fe: -----

HACE CONSTAR

- - - Que el día antes referido, se procede a ingresar a la cuenta de correo [redacted] perteneciente a esta Representación Social de la Federación, advirtiendo que se encuentra un correo electrónico de la empresa Google Inc., con título del asunto [4-7913000009742] EDR - Urgent - MX, mismo que al acceder contiene el siguiente mensaje que a la letra dice:



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

...Dear Sir or Madam,

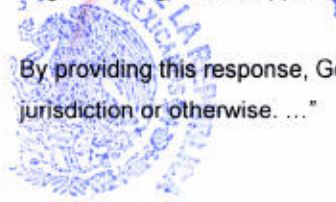
We have received your Emergency Disclosure Request dated December 3, 2015 regarding Gmail account [pablotinez11@gmail.com]. We have reviewed this matter, but without a more complete description of the factual basis for the request, we are unable to determine that there is an imminent threat of loss of life or serious bodily injury that can be avoided only through disclosure of the specified information. Accordingly, we are unable to disclose this information based on the grounds that there is an imminent emergency. If you have additional details as to why you believe there is an emergency, please supplement the Emergency Disclosure Request Form with evidence of the threat, i.e., a live YouTube or Blogger URL or a copy of a Gmail message, including headers and we will review it promptly.

Best Regards,
Google Inc.
Legal Investigations Support

By providing this response, Google Inc. does not waive any objections as to jurisdiction or otherwise. ..."



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

AP/PGR/SEDIO/UEITA/047/2008.

- - - En el mismo correo, se encuentran anexos dos oficios; el primero de ellos en formato PDF y lleva como título 20151209181714631.pdf-Adobe-Reader el cual contiene las siguientes tres páginas:

Hoja 1 "

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada. Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

LICENCIADO HIBERT CASTRO ARENAS. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA. AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 73 COLONIA GUERRERO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC CÓDIGO POSTAL 06300 MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Urgente



Montes Urales No. 448, PISO 8, COLONIA LOMAS DE CHIAPAS, TERCER DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. C.P. 11000.

Hoja 2 "

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

GOOGLE, INC. SOLICITUD URGENTE DE DIVULGACION DE INFORMACION

Este cuestionario se realiza para brindar apoyo a Google (inc) En su evaluación respecto de aportar o no su facultad discrecional de proporcionar información, cuya divulgación se encuentra sujeta a un requerimiento formal previsto en la ley de acceso a la información § 3702 (b) (1) § 3702 (c)

Por favor especificar al usuario proporcionado la identificación Google o YouTube

pablotmex1@gmail.com

Conteste todas las preguntas y firme al calce al presente, tal como se indica más adelante

Si usted no está en posesión o no desea contestar por escrito alguna pregunta en respuesta por favor llamar al 050-253-3475.

Por favor envíe vía facsimile esta solicitud de divulgación de información de emergencia al 050-253-3475

Por favor este solicitar toda la información con la que cuenta Google, ya que dicha situación solo provocará que la respuesta se dilate

1 ¿Cuál es la naturaleza de la urgencia que involucra la muerte o lesión física seria de una persona?

2 ¿La vida o la integridad física de que persona se encuentra bajo amenaza?

3 ¿Por qué cree que el peligro de muerte o lesión física seria, que se describe en sus respuestas 1 y 2 es inminente?

Ya que los ciudadanos se encuentran desaparecidos en Oaxaca, Oaxaca.

4 Específicamente, ¿Qué información en nuestra posesión usted cree que está relacionada con la emergencia describe anteriormente?

Datos de registro y Registros de conexión de la cuenta de correo electrónico pablotmex1@gmail.com

5 ¿Por qué el proceso normal de divulgación para obtener la información resultaría insuficiente para atender la amenaza que usted ha descrito?

Con motivo de que la información se requiere de forma pronta y oportuna, a efecto de trabajar de inmediato en los datos que su empresa proporciona.

6 ¿De qué forma, la información que usted busca, ayudará a prevenir la amenaza?

Contado con la información solicitada, se estará en posibilidad de localizar primariamente a la persona quien utiliza la cuenta de correo electrónico y derivado de dicho logro se podría ubicar a los ciudadanos desaparecidos Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que lo anteriormente declarado y expresado, es verdadero y correcto

Hoja 3 "



Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

HIBERT CASTRO ARENAS, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Nombre, Cargo y Dependencia.

DERECHOS HUMANOS SERVICIOS A LA

BÚSQUEDA DE RECIBIDAS

- - - El segundo anexo se encuentra en un formato de Microsoft Word y el cual tiene como título: Google_Emergency_Disclosure_Request; el cual contiene lo siguiente:

“... Google Inc. Emergency Disclosure Request

This form is to assist Google in evaluating whether to exercise its discretion to disclose subscriber information to law enforcement pursuant to 18 U.S. C. § 2702(b)(8) & (c)(4), and is to be completed by an authorized law enforcement official.

Please be sure to: (a) specify the user by the product ID (e.g., Gmail address, YouTube URL or Google Voice number), (b) answer all questions, (c) sign as indicated below (initial any additional pages submitted), and (d) return the completed signed form and supporting materials either by email from an official email address of your agency to EDRLawEnforcement@google.com, or by facsimile with a cover letter on official letterhead of your agency to 650-469-0276.

Please limit the scope of information you request to the narrowest needed to avert the emergency. Asking for all information that Google has will result in slower response time

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA
Y TRÁFICO DE ARMAS

1. What is the Google identifier (i.e. Gmail account, YouTube URL, Voice number) to which this request relates?
2. What is the nature of the emergency involving death or serious physical injury?
3. Whose death or serious physical injury is threatened?
4. Why do you believe that the death or serious physical injury described in your answers to questions 2 and 3 above is imminent?
5. Please specify the exact information you are requesting from Google Inc. that is necessary for averting the threat.
6. Why is the normal disclosure process to obtain the information insufficient to address the threat you described above?
7. How will the information you seek assist in averting the threat?

If the emergency relates to an email or other message from or on a Google service, please provide a copy of the email (with full headers if available) or message, or a link to the message if publicly posted. This information is important in helping us determine if the threat actually originated from the account listed in your request to us. You may find the following Gmail Help pages useful in obtaining and reading email headers:
<https://support.google.com/mail/answer/22454>
<https://support.google.com/mail/answer/29436>

DE LA REPUBLICA
ESTADOUNIDENSEN
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
2008

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

If the Google Account listed in your request was identified based on information provided by a third party provider, please list any other user identifying information that was included in the provider's records (for example, name, phone number, IP address) and/or provide us with a copy of the production from the third party provider. Because many third party services allow users to provide unverified email addresses during account creation, this additional identifying information will help us determine whether the information from Google is related to your emergency.

If you are submitting this form outside of normal business hours (9am-5pm Pacific Time) and you have not already spoken to Google Legal Support regarding this matter, you may call 650-253-3425, as faxes and emails are only reviewed during normal business hours.

Printed Name:

Title:

Agency:

Email:

Phone:

Fax:



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

I declare under penalty of perjury under the laws of the United States of America that the foregoing is true and correct and that I am a sworn government official.

Signature

Date of Execution. ..."

--- Con motivo de lo antes expuesto se ordena girar oficio a la Coordinación General de Servicios Periciales, a fin de que se designe perito traductor en el idioma ingles. - -

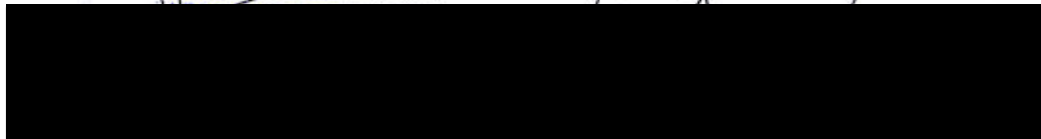
--- Por lo que no habiendo nada más que asentar, se da por concluida la presente diligencia, lo anterior para todos los efectos legales conducentes, firmando los que en ella participaron. ---

D A M O S F E

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

DE DERECHOS HUMANOS LITIGACIÓN Y RELACIONES A LA CIUDAD. DA DE BÚSCUEDA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS SERVICIOS A LA BÚSCUEDA DE RECIBOS

De: UEITA
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2015 01:15 p.m.
Asunto: RV: [4-7913000009742] EDR - Urgent - MX
Datos adjuntos: 20151209181714631.pdf; Google_Emergency_Disclosure_Request.doc

* PGP Signed: 15/12/2015 at 01:14:33 p.m., Decrypted

De: edrlawenforcement@google.com [mailto:edrlawenforcement@google.com]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2015 01:07 p.m.
Para: UEITA
Asunto: RE: [4-7913000009742] EDR - Urgent - MX

Dear Sir or Madam,

We have received your Emergency Disclosure Request dated December 3, 2015 regarding Gmail account [pablotinezi1@gmail.com]. We have reviewed this matter, but without a more complete description of the actual basis for the request, we are unable to determine that there is an imminent threat of loss of life or serious bodily injury that can be avoided only through disclosure of the specified information. Accordingly, we are unable to disclose this information based on the grounds that there is an imminent emergency. If you have additional details as to why you believe there is an emergency, please supplement the Emergency Disclosure Request Form with evidence of the threat, i.e., a live YouTube or Blogger URL or a copy of a Gmail message, including headers and we will review it promptly.

Best Regards,
Google Inc.
Legal Investigations Support

By providing this response, Google Inc. does not waive any objections as to jurisdiction or otherwise.

* UEITA <ueita@pgr.gob.mx>
* 0xF592775B



Google Inc. Emergency Disclosure Request

020
19

This form is to assist Google in evaluating whether to exercise its discretion to disclose subscriber information to law enforcement pursuant to 18 U.S. C. § 2702(b)(8) & (c)(4), and is to be completed by an authorized law enforcement official.

Please be sure to: (a) specify the user by the product ID (e.g., Gmail address, YouTube URL or Google Voice number), (b) answer all questions, (c) sign as indicated below (initial any additional pages submitted), and (d) return the completed signed form and supporting materials either by email from an official email address of your agency to EDRLawEnforcement@google.com, or by facsimile with a cover letter on official letterhead of your agency to 650-469-0276.

Please limit the scope of information you request to the narrowest needed to avert the emergency. Asking for all information that Google has will result in slower response time

1. What is the Google identifier (i.e. Gmail account, YouTube URL, Voice number) to which this request relates?
2. What is the nature of the emergency involving death or serious physical injury?
3. Whose death or serious physical injury is threatened?
4. Why do you believe that the death or serious physical injury described in your answers to questions 2 and 3 above is imminent?



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZACA
A INVESTIGACION
Y TRAFICO DE

5. Please specify the exact information you are requesting from Google Inc. that is necessary for averting the threat.
6. Why is the normal disclosure process to obtain the information insufficient to address the threat you described above?
7. How will the information you seek assist in averting the threat?



URIA DE DERECHOS HUMANOS
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
ALIZADA DE BÚSCA
DESAPARECIDOS



RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
ID.
DE BÚSCUDA DE
ARECIDAS

If the emergency relates to an email or other message from or on a Google service, please provide a copy of the email (with full headers if available) or message, or a link to the message if publicly posted. This information is important in helping us determine if the threat actually originated from the account listed in your request to us. You may find the following Gmail Help pages useful in obtaining and reading email headers:

<https://support.google.com/mail/answer/22454>
<https://support.google.com/mail/answer/29436>

If the Google Account listed in your request was identified based on information provided by a third party provider, please list any other user identifying information that was included in the provider's records (for example, name, phone number, IP address) and/or provide us with a copy of the production from the third party provider. Because many third party services allow users to provide unverified email addresses during account creation, this additional identifying information will help us determine whether the information from Google is related to your emergency.

If you are submitting this form outside of normal business hours (9am-5pm Pacific Time) and you have not already spoken to Google Legal Support regarding this matter, you may call 650-253-3425, as faxes and emails are only reviewed during normal business hours.

Printed Name:

Title:

Agency:

Email:

Phone:

Fax:

I declare under penalty of perjury under the laws of the United States of America that the foregoing is true and correct and that I am a sworn government official.

Signature

Date of Execution

DE LA REPUBLICA
MEXICANA
DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
COMISION NACIONAL DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

DE LA REPUBLICA
MEXICANA
DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
COMISION NACIONAL DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, a diecisiete de Diciembre de dos mil quince.

--- **TÉNGASE** por recibido en la fecha en que se actúa, el oficio número PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/3186/2015, de fecha en la que se actúa, signado por la Suboficial, por medio del cual remite informe Policial, en relación con la cuenta de correo electrónico: pablotinez11@gmail.com, el cual se encuentra relacionado con la indagatoria citada al rubro; el cual consta de cinco fojas útiles; para los efectos legales a que haya lugar.

--- Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado A, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con los artículos 1 fracción I, 2, 16, 26, 113 párrafo primero, parte primera, 132, 136, 168 y 180 párrafo primero, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 2, 3, 4, 7, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1, 2, 4 fracción I inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 3 y 30, de su Reglamento; por lo que esta Representación Social Federal.

ACUERDA

--- **PRIMERO.**- Téngase por recibido el oficio anteriormente fedatado y agréguese a la presente indagatoria, junto con sus anexos, para que surta los efectos legales correspondientes.

--- **SEGUNDO.**- Ratificar a la Licenciada María Elena Garnica Reyes, Suboficial su informe PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/3186/2015, para que surta los efectos legales correspondientes.

CÚMPLASE

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [Redacted] Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con los testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Redacted signature area]

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDOS

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDOS



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS
OFICIO NO. PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/3186/2015

México, D. F., a 17 de Diciembre de 2015

Asunto: Se remite informe.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio **SEIDO/UEITA/15853/2015**, de fecha 03 de Diciembre de la presente anualidad, relacionado con la Averiguación Previa **PGR/SIEDO/UEITA/047/2008**, por virtud del cual solicita: "...se realice el rastreo en la red pública de Internet de la cuenta de correo electrónico: *pablotinez11@gmail.com*, así mismo proporcione a esta Representación Social de la Federación, los datos de registro, historial de conexión y registro de actividad de la cuenta de correo de referencia..." (sic).

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 3 fracciones II, IV, VI, IX, XI, y XIV del Código Federal de Procedimientos Penales; 8 fracciones IX, XIV, XVII, XX, XXII, XXIV, XLII y XLVII y 45 de la Ley de la Policía Federal; 5 fracciones II inciso d), V inciso g) y VII inciso 22), 9 fracciones XIII, XIX incisos a), b), i), j), XX, XXVI y XXIX, 15 fracciones III, IV, VI, XVI, XX, 27 fracciones IX, XIII y XX, 65 fracciones II, IV, VI, IX, XIV y XXIII del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; remitimos a Usted, el informe emitido por la [Redacted] consistente de 5 fojas útiles

impresas una sola de sus caras.



DERECHOS HUMANOS
PROTOCOLO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS APARECIDAS



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS
OFICIO NO. PF/DIVCIEN/CPDE/DGPDC/3186/2015

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

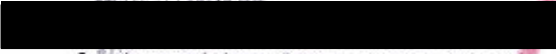
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN
E INVESTIGACIÓN INFORMÁTICA

EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE PREVENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Titular de la División Científica.- En atención al Volante: DIVCIEN-15-12-2204- Para su

Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Presente

Para desahogo del CPDE-5652-15.

JPC/cga/dpa/m...
mfg/m...



COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DIRECCIÓN GENERAL DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

Av. Constituyentes No. 942, Edificio de la Secretaría de Gobernación, Del. Álvaro Obregón, C.P. 06110, México, D.F.
Tel: (52) 55 57 00 00 ext. 291331 / 291332 / 291333 / 291334 / 291335 / 291336 / 291337 / 291338 / 291339 / 291340 / 291341 / 291342 / 291343 / 291344 / 291345 / 291346 / 291347 / 291348 / 291349 / 291350 / 291351 / 291352 / 291353 / 291354 / 291355 / 291356 / 291357 / 291358 / 291359 / 291360 / 291361 / 291362 / 291363 / 291364 / 291365 / 291366 / 291367 / 291368 / 291369 / 291370 / 291371 / 291372 / 291373 / 291374 / 291375 / 291376 / 291377 / 291378 / 291379 / 291380 / 291381 / 291382 / 291383 / 291384 / 291385 / 291386 / 291387 / 291388 / 291389 / 291390 / 291391 / 291392 / 291393 / 291394 / 291395 / 291396 / 291397 / 291398 / 291399 / 291400



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DIRECCIÓN GENERAL DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



025 [redacted] 24

CONTESTACIÓN AL OFICIO SEIDO/UEITA/15853/2015

RELACIONADO CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA PGR/SIEDO/UEITA/047/2008



AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADO EN
DELINCUENCIA
CIBERNÉTICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

INVESTIGACIÓN DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO:



DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



25

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS

México, D.F., a 17 de Diciembre de 2015.

ASUNTO: Se rinde informe

[Redacted] adscrita a la Dirección General de Prevención de Delitos Cibernéticos, afecta a la Coordinación para la Prevención de Delitos Electrónicos, División Científica de la Policía Federal; designada para dar cumplimiento al oficio SEIDO/UEITA/15853/2015, de fecha 03 de Diciembre de la presente anualidad; relacionado con la Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, signado por el Lic. Hibert Castro Arenas, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, por virtud del cual solicita: "...se realice el rastreo en la red pública de Internet de la cuenta de correo electrónico: pablotinez11@gmail.com, así mismo proporcione a esta Representación Social de la Federación, los datos de registro, historial de conexión y registro de actividad de la cuenta de correo de referencia..." (sic).

Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 3 fracciones II, IV, VI, IX, XI, y XIV del Código Federal de Procedimientos Penales; 8 fracciones IX, XIV, XVII, XX, XXII, XXIV, XLII y XLVII; 19 fracción XVII y 45 de la Ley de la Policía Federal; 5 fracciones II inciso d), V inciso g) VII inciso 22), 10 fracción IV, 15 fracciones III, IV, VI, XVI, XX, 27 fracciones IX, XIII, XX y 65 fracciones II, IV, VI, IX, XIV y XXIII del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; emito los datos obtenidos de acuerdo a métodos no prohibidos y mecanismos legal y constitucionalmente válidos, mediante el siguiente:

INFORME POLICIAL

I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN:

A. INVESTIGACIÓN DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO:

[Redacted]



PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

REALIZADA DE BÚSQUEDA

DE LA REPÚBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
REALIZADA DE BÚSQUEDA DE
INFORMACIÓN

II. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

La que suscribe, se comunicó con el Lic. Hibert Castro Arenas, Agente del Ministerio Público de la Federación, con la finalidad de obtener mayor información con relación al oficio que se atiende; sin obtener datos adicionales.

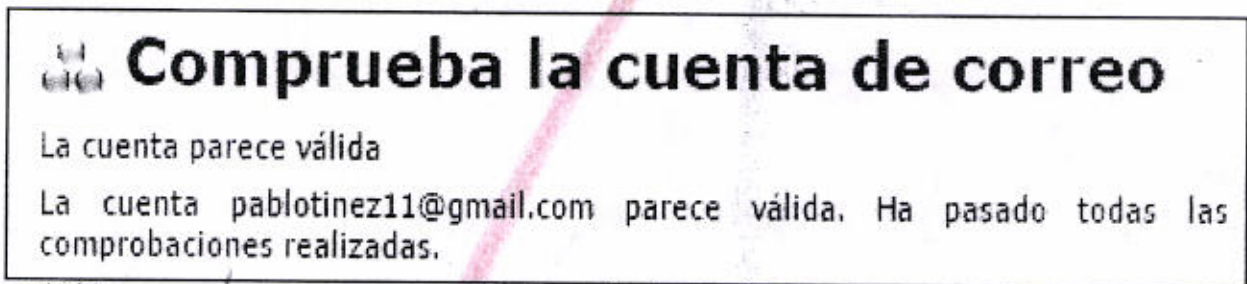
III. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

A. INVESTIGACIÓN DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO:

[Redacted]

a. VALIDEZ DE LA CUENTA

Se consultó la cuenta de correo electrónico **pablotinez11@gmail.com**, en el portal <http://comprobarcorreo.com>, visualizando como resultado "La cuenta parece válida" (sic). Tal como se aprecia en la siguiente impresión de pantalla.



Impresión de pantalla

b. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

Se realizó la pesquisa de la cuenta de correo electrónico [Redacted] motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos; sin embargo, no se obtuvieron resultados, a manera de ejemplo se muestra la siguiente impresión de pantalla.

1. Google

SIN TEXTO



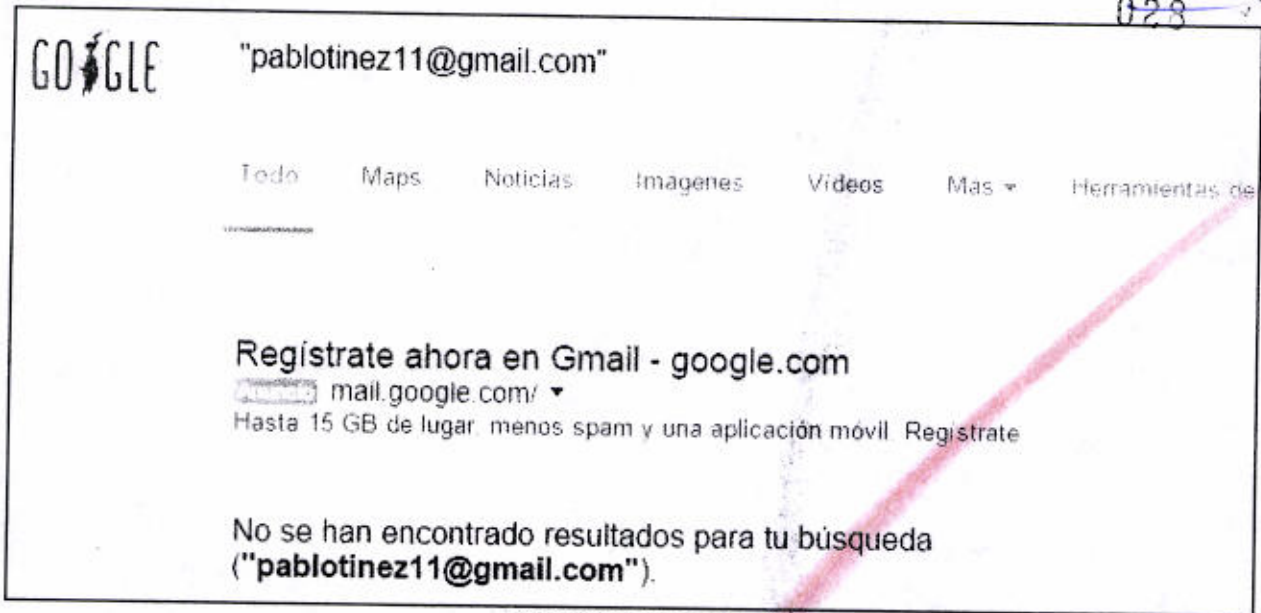
DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS



DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS

028

29

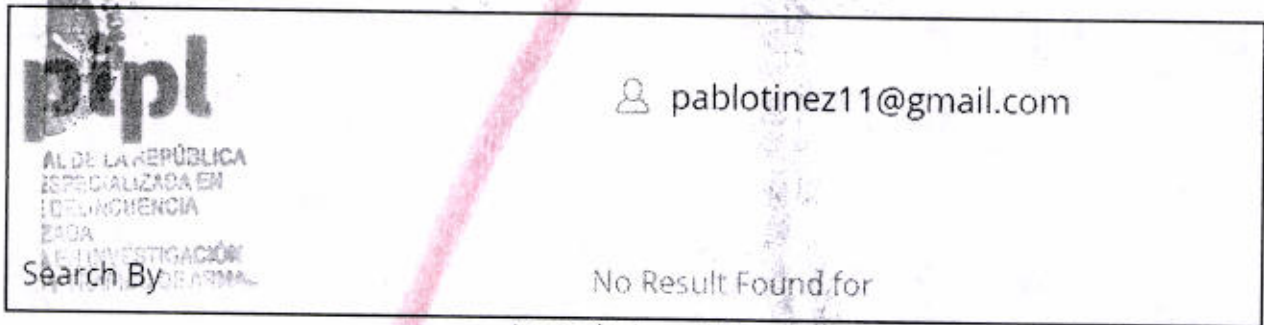


Impresión de pantalla

c. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

Se realizó la pesquisa de la cuenta de correo electrónico **pablotinez11@gmail.com**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), sin obtener resultados, a manera de ejemplo se muestra la siguiente impresión de pantalla.

1. Pipl



Impresión de pantalla

d. PRINCIPALES REDES SOCIALES

Se realizó la pesquisa de la cuenta de correo electrónico [REDACTED] de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Twitter.com, MetroFlog.com y Myspace.com), sin obtener resultados, a manera de ejemplo se muestra la siguiente impresión de pantalla.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DELITOS
 DE DERECHOS HUMANOS
 DELITO Y SERVICIOS A LA
 COMUNIDAD.
 ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDAS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DELITOS
 DE DERECHOS HUMANOS
 DELITO Y SERVICIOS A LA
 COMUNIDAD.
 ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDAS